

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

04

ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA

COMPANIA "INSERPETRO CIA. LTDA."

OTORGADA POR: "INSERPETRO CIA. LTDA."

CUANTIA:

CAPITAL ANTERIOR US\$ 292,00

AUMENTO DE CAPITAL US\$ 708,00

CAPITAL ACTUAL US\$ 1.000,00

DI: 4 COPIAS

MAR. INSLUC

.....

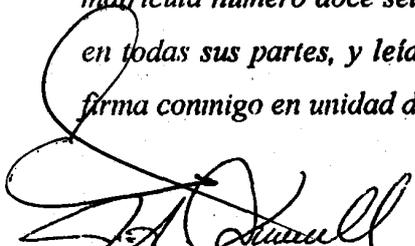
En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, diez y seis de octubre del dos mil, ante mí, **DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA, NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON**, comparece el señor **JOSE ARMANDO DURELL MARTINEZ**, a nombre y en representación de la Compañía **INSERPETRO CIA. LTDA.** en su calidad de Gerente General de la misma, calidad que se acredita de acuerdo al nombramiento adjunto; actúa en la calidad ya indicada, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número: uno siete uno cero seis seis seis ocho nueve guión cero, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad estadounidense, inteligente en el idioma castellano, de estado civil casado, mayor de edad, de profesión ejecutivo., domiciliado en esta ciudad, advertido que fue el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, y me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta siguiente: **SEÑOR NOTARIO: Srvase incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una con el siguiente contenido: PRIMERA: COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el**

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

señor José Armando Durell Martínez, de nacionalidad estadounidense, inteligente en el idioma castellano, casado y domiciliado en la ciudad de Quito, a nombre y en representación de la Compañía "INSERPETRO CIA. LTDA.", en su calidad de Gerente General de la misma, como se acredita del nombramiento adjunto. SEGUNDA: ANTECEDENTES: A) La Compañía INSERPETRO CIA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública otorgada el siete de mayo de mil novecientos ochenta y siete, ante el Notario Duodécimo del Cantón Quito, Doctor Jaime Nolivos Maldonado, siendo inscrita en el Registro Mercantil de Quito el veinte y ocho de mayo de mil novecientos ochenta y siete; con domicilio en la ciudad de Quito y con un capital social de siete millones trescientos mil sucres. TERCERA: La Junta General de Socios de la Compañía "INSERPETRO CIA. LTDA.", celebrada el once de octubre del dos mil decidió por unanimidad lo siguiente: A) Aumentar el Capital suscrito a mil dólares (US\$ 1,000); y, B) Reformar los Estatutos de la Compañía. CUARTA: Con estos antecedentes a fin de llevar a cabo lo resuelto en la Junta General ya referida, el otorgante señor José Armando Durell Martínez en su calidad de Gerente General eleva a escritura pública el Aumento del Capital y la Reforma de los Estatutos de la Compañía "INSERPETRO CIA. LTDA.", declarando bajo juramento que los valores, cifras y más detalles que aparecen en el cuadro de integración del capital dentro del acta de la Junta General de Socios de la Compañía INSERPETRO CIA. LTDA.", que forma parte de esta escritura, son veraces y auténticos en su totalidad y que el único socio que interviene en el aumento es de nacionalidad estadounidense, inteligente en el idioma castellano. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusula de estilo para el perfeccionamiento y plena validez de la presente escritura. Hasta aquí la minuta, que se halla firmada por el Doctor Marcelo Almeida Zúñiga, abogado con matrícula número doce setenta y uno, la misma que el compareciente acepta y ratifica en todas sus partes, y leída que le fue íntegramente esta escritura por mí el Notario, firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

ELASE DE INVERSION?


José Armando Durell Martínez
C.I. 171066689-0

El Notario





Dr. Ramiro Dávila Silva

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA
"INSERPETRO CIA. LTDA."**

05

En la Ciudad de Quito, a los once días del mes de octubre del dos mil, a las quince horas treinta minutos, en el inmueble ubicado en la Av. de los Shyris No. 1240 y Portugal, se instala en Junta General Universal el señor Armando Durell Martínez, único socio de la Compañía "INSERPETRO CIA. LTDA."

Por estar presente el único socio que representa el cien por ciento del capital social de la Compañía, se instala en sesión de Junta General Universal de Socios.

Actúa en calidad de Presidente el señor Oswaldo García Pinos y en calidad de Secretario el señor Armando Durell Martínez por su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente solicita que a través de secretaría se deje constancia de que se encuentra presente el único socio de la empresa y de que acepta como en efecto así lo hace, la celebración de esta Junta General.

El Presidente propone tratar los siguiente puntos en el orden del día:

1. Aumento del Capital Social
2. Reforma de los Estatutos de la Compañía

Se acepta por parte del único socio el orden del día propuesto y se lo pasa analizar de inmediato:

1. AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL:

El único socio decide aumentar el Capital Suscrito de la Compañía "INSERPETRO CIA. LTDA.", de siete millones trescientos mil sucres, (equivalentes a doscientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América) a mil dólares (\$ 1.000,00) de los Estados Unidos de América, mediante la suscripción de setecientos ocho (708) nuevas participaciones de un dólar (\$ 1,00) cada una, debiendo realizar el pago correspondiente, a través de numerario. Todos los aspectos concernientes al aumento del Capital, se encuentran establecidos en el cuadro de integración del capital que se detalla a continuación:

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAP. SUSCR. AUMENTO	CAP. PAG. NUMER.	NUEVO CAP.	No. PART.
ARMANDO DURELL	\$ 292,00	\$ 708,00	\$ 708,00	\$ 1.000,00	1.000
TOTALES:	\$ 292,00	\$ 708,00	\$ 708,00	\$ 1.000,00	1.000

[Firma]
DE. RAMÓN LUISA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO
QUITO

2. REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES:

En forma unánime el único socio decide reformar los estatutos sociales de la Compañía "INSERPETRO CIA. LTDA.". Específicamente el artículo quinto que en los posterior dirá así:

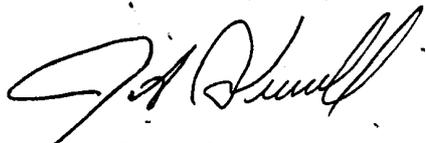
"ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL": El capital social de la Compañía INSERPETRO CIA. LTDA. es de mil dólares (US\$ 1.000), dividido en mil participaciones de un dólar (US\$ 1,00) cada una; el mismo que se encuentra íntegramente suscrito y pagado."

Se faculta al Gerente General para que suscriba la correspondiente escritura pública conteniendo las decisiones adoptadas en la presente Junta General por el único socio.

Se otorga un receso para que la presente acta sea redactada, la misma que una vez leída es aprobada en todo su alcance en forma unánime. Para constancia firman a continuación.



Sr. Oswaldo García Pinos
PRESIDENTE



Sr. Armando Durell Martínez
SECRETARIO - SOCIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CECULACION

CECULA DE IDENTIDAD No. 171066689-0

JOSE ARMANDO DURELL MARTINEZ

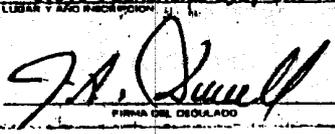
19 DE FEBRERO DE 1998

MEXICO

EXT 16 8190 2927

QUITO-PICHINCHA 1987 EXT MA

FIRMA DEL CECLADO




ESTADOUNIDENSE V2242 V3442

C/C DEBRA INMAN

SUPERIOR APODERADO GENERAL

JOSE ARMANDO DURELL

MARIA ESTELA MARTINEZ

QUITO 12 DE SEPTIEMBRE DE 1991

HASTA MUERTE DEL TITULAR b.m.

FORMAL CA. 0152452

FIRMA DE LA AUTORIZADA



RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 1 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a

16/OCT/2000

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Dávila Silva

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA CERTIFICADA, DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "INSERPETRO CIA. LTDA", QUE OTORGA: JOSE ARMANDO DURELL MARTINEZ, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A DIEZ Y SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL.-

EL NOTARIO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA,
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON.



Dr. Ramiro Dávila Silva

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

RAZON: EN ESTA FECHA TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA OTORGADA ANTE MI, EL 16 DE octubre DEL AÑO DOS MIL, REFERENTE A LA RESOLUCION DE: APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA CIA "INSERPETRO CIA. LTDA.", CONFORME LO DISPONE EL ARTICULO SEGUNDO DE LA RESOLUCION NUMERO 01.Q.I.J. 5450 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2001, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.- QUITO, A 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.-

EL NOTARIO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA,

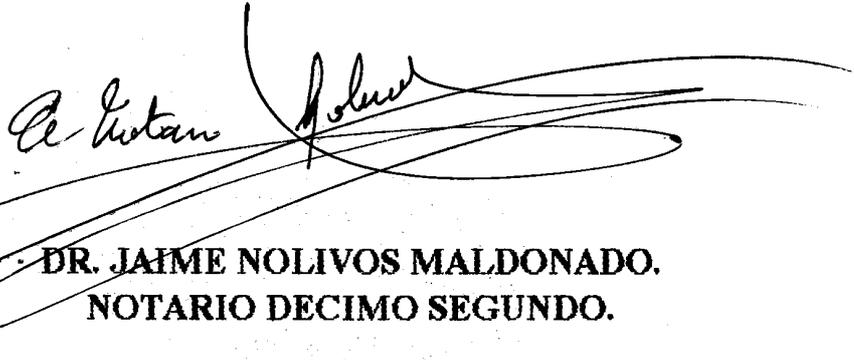
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Dávila Silva

ZON: - Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución Número: 01.Q. IJ., 5450 dada por el Dr. Oswaldo Rojas H., Intendente Jurídico de la Oficina Matriz, el 15 de noviembre del 2001, tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía **INSERPETRO COMPAÑÍA LIMITADA**, otorgada ante mí el 7 de mayo de 1.987, así como del Aumento de Capital, Reforma de Estatutos, celebrada ante el Notario Trigésimo Segundo de este cantón Quito, doctor Ramiro Dávila Silva, el 16 de octubre del 2.000, debidamente ratificada ante el mismo Notario, el 22 de octubre del 2001, actos que son aprobados por la antes mencionada resolución.

Quito, a 29 de noviembre del 2.001



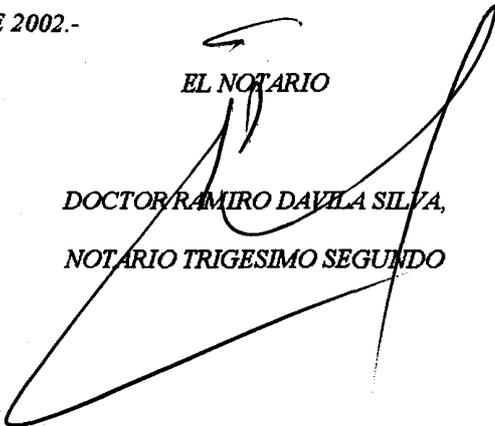
DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO.
NOTARIO DECIMO SEGUNDO.



RAZON: EN ESTA FECHA HE TOMADO DEBIDA NOTA, AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ, OTORGADA ANTE MI, EL 16 DE OCTUBRE DE 2000, REFERENTE A LA APROBACION DE LA RATIFICACION DEL PAGO CORRESPONDIENTE AL AUMENTO DE CAPITAL, OTORGADA ANTE MI, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA DE 22 DE OCTUBRE DE 2001, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO TERCERO DE LA RESOLUCION NUMERO 01.Q.IJ.5450, EMTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2001.- QUITO, A OCHO DE ENERO DE 2002.-

EL NOTARIO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA,
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO



RESOLUCION No. 01.Q.IJ. 5 4 5 0

OSWALDO ROJAS H.
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INSERPETRO CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de octubre del 2000; y de la escritura pública de ratificación de dichos actos otorgada el 22 de octubre del 2001 ante el mismo Notario, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Auditoría e Intervención y Jurídico de Compañías, mediante Memorandos Nos. SC.ICI.AI.01.343 de 1 de junio del 2001 y DJC.01.4739 de 12 de noviembre del mismo año, respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01146 de 16 de octubre del 2001.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía INSERPETRO CIA. LTDA. en los términos constantes de las referidas escrituras; y, disponer que un extracto de las mismas se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Trigésimo Segundo y Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de las escrituras públicas que se aprueban y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública de 16 de octubre del 2000 por la cual aumentó su capital y reformó sus estatutos la compañía de la referencia; que mediante escritura pública ratificatoria otorgada en esa misma Notaría el 22 de octubre del 2001, se ha cumplido con los requisitos de Ley para el acto en mención.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba las escrituras y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

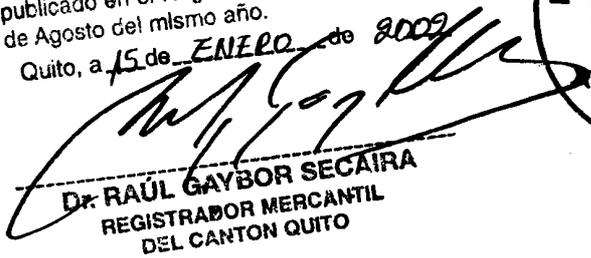
15 NOV. 2001

Dr. Oswaldo Rojas H.

PB/icv.
EXP.17575

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 160 del ~~REGISTRO MERCANTIL~~, Tomo 133 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 15 de ENERO de 2009



Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



10

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **01.Q.II CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA** del **SR. INTENDENTE JURÍDICO DE LA OFICINA MATRIZ** de 15 de Noviembre del 2.001, bajo el número **160** del Registro Mercantil, Tomo 133.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 617 del Registro Mercantil de veinte y ocho de Mayo de mil novecientos ochenta y siete, a fs 1113 vta., Tomo 118.- Queda archivada la **SEGUNDA** Copia Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"INSERPETRO CIA. LTDA."**, otorgada el 16 de Octubre del 2.000; y, Escritura Pública Ratificatoria de 22 de Octubre del 2.001, ante el Notario **TRIGÉSIMO SEGUNDO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. RAMIRO DÁVILA SILVA.**- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, firmado con el número **088.**- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo CUARTO** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **01721.**- Quito, a quince de Enero del año dos mil dos.- **EL REGISTRADOR.-**



RG/lg.-

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

F 11753

11

ESCRITURA PUBLICA RATIFICATORIA

OTORGA: INSERPETRO CIA. LTDA.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

MAR. INS.RAT.

.....

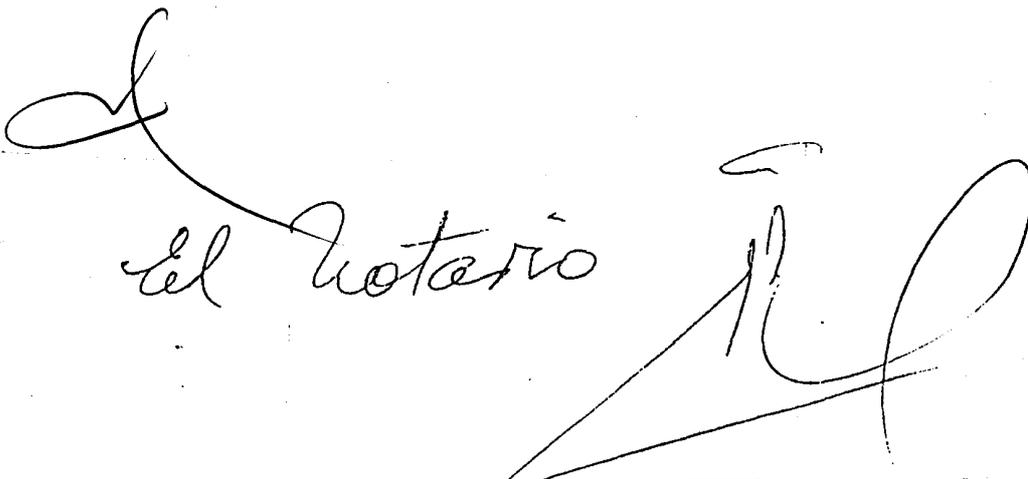
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y dos de octubre de dos mil uno, ante mí, **DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA, NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON**, comparece el señor **JOSE ARMANDO DURELL MARTINEZ**, a nombre y en representación de la Compañía **INSERPETRO CIA. LTDA.**, en su calidad de Gerente General de la misma, de acuerdo al nombramiento adjunto, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número: uno siete uno cero seis seis seis ocho nueve guión cero cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad estadounidense, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión ejecutivo, domiciliado en esta ciudad. Advertido que fue el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una con el siguiente contenido: **PRIMERA: COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor José Armando Durell Martínez a nombre y en representación de la Compañía **INSERPETRO CIA. LTDA.** en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma como se acredita con el


RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

nombramiento adjunto. **SEGUNDA: ANTECEDENTES** Mediante escritura pública celebrada el diez y seis de octubre del dos mil ante el Notario Trigésimo Segundo de Quito, Dr. Ramiro Dávila Silva, se efectuó el aumento del capital de **INSERPETRO CIA. LTDA.** de la suma de doscientos noventa y dos dólares a un mil dólares americanos. **TERCERA: RATIFICATORIA:** Por medio de la presente escritura pública el señor José Armando Durell Martínez en la calidad antes invocada ratifica que el pago correspondiente al aumento del capital antes señalado y que alcanza a la suma de setecientos ocho dólares americanos, se encuentra efectuado en numerario, mediante depósito bancario realizado en el Banco Internacional con fecha veinte y seis de marzo del dos mil uno y ha sido debidamente registrado en los asientos contables de la Compañía. Se deja señalado además que el tipo de inversión efectuada por el señor Armando Durell en el indicado aumento del capital, tiene el carácter de nacional, conforme el habilitante. Usted señor Notario se servirá agregar las demás solemnidades de estilo para el perfeccionamiento y plena validez del presente instrumento. Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Doctor Marcelo Almeida Z. abogado con matrícula número doce setenta y uno de Quito, la misma que el compareciente acepta y ratifica en todas sus partes, y leída que le fue íntegramente esta escritura por mí el Notario, firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.


Sr. José Armando Durell Martínez
C.I. 171066689-0


El Notario





REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, INDUSTRIALIZACION Y PESCA

Oficio N°. 01 4135 - DOC/IE - MICIP -

Quito, 22 OCT 2001

Seño Doctor
MARCELO ALMEIDA Z.
Ciudad.-

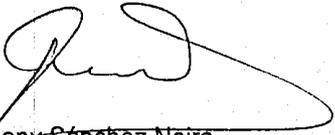
De mi consideración:

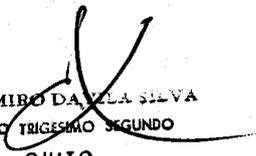
Aviso recibo de su declaración presentada el 22 de octubre del 2001, mediante la cual comunica al MICIP, que el señor **JOSE ARMANDO DURELL MARTINEZ**, ciudadano de nacionalidad estadounidense, residente en el Ecuador en forma legal, con visa de Inmigrante categoría 10-IV, otorgada el 11 de septiembre de 1993 y con validez por tiempo indefinido, con Registro N°. 16-8190-29278, se propone efectuar una inversión con el carácter de nacional por la suma de **SETECIENTOS OCHO DOLARES AMERICANOS (U.S.\$ 708.00)**, en el aumento de capital que proyecta realizar la compañía **INSERPETRO CIA. LTDA.**

Con esta oportunidad me permito informarle que la antes referida inversión tendrá el carácter de nacional, según lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Promoción y Garantía de las Inversiones (Ley No.46), de 02 de diciembre de 1997, publicada en el Registro Oficial No.219 de 19 de diciembre del mismo año, y por consiguiente, dicha inversión no está sujeta a registro en el Banco Central del Ecuador.

Particular que tengo el agrado de llevar a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,
DIOS, PATRIA, Y LIBERTAD


Durhany Sánchez Neira
**COORDINADOR DE LA SUBSECRETARIA DE
COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACION.-**


DR. RAMIRO DÁVALOS SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

"INSERPETRO CIA. LTDA."

Quito, octubre 5 del 2000

Señor
Armando Durell Martínez
Ciudad.-

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 1 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a,

22 OCT. 2001
DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



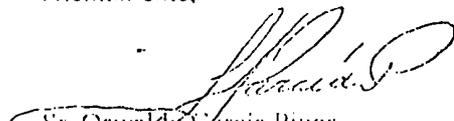
Dr. Ramiro Dávila Silva

Estimado señor Durell:

Tengo el agrado de manifestarle que la Junta General Universal de Socios de la Compañía "INSERPETRO CIA. LTDA.", celebrada el 4 de octubre del 2000, decidió por unanimidad reelegirle como GERENTE GENERAL de la misma. De acuerdo a los Estatutos de la Compañía, a usted le corresponde la representación de la empresa en lo judicial y extrajudicial. Durará dos años en su cargo a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

La Compañía "INSERPETRO CIA. LTDA." fue constituida ante el Notario Décimo Segundo de Quito el 7 de mayo de 1987 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 28 de mayo de 1987.

Atentamente,


Sr. Oswaldo García Pinos
PRESIDENTE DE LA JUNTA

En la presente fecha acepto el cargo de Gerente General de la Compañía "INSERPETRO CIA. LTDA." para el cual he sido designado

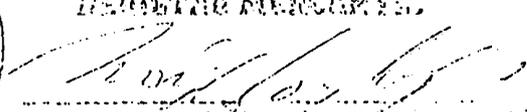
Quito, octubre 5 del 2000


Sr. José Armando Durell Martínez
C.I. 171066689-0

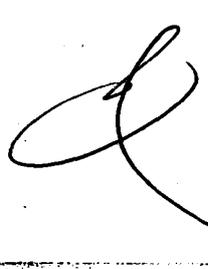
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 7659 del Registro de Montbramientos, Tomo 10667.

Quito, a 11 NOV 2000

DEPARTAMENTO MERCANTIL


Dr. RAÚL BARES, Notario
REGISTRAL DE MONTBRAMIENTOS
DEL CANTÓN QUITO





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 171066689-0

JOSE ARMANDO DURELL MARTINEZ

NOMBRES Y APELLIDOS

19 DE FEBRERO DE 1955

FECHA DE NACIMIENTO

MEXICO

LUGAR DE NACIMIENTO

EXT 16 8190 292

REG. CIVIL TOMO PAG ACT

QUITO-PICHINGHA 1987 EXT MQ

LUGAR Y AÑO INSCRIPCION

J.A. Durell

FIRMA DEL CEDULADO



ESTADOUNIDENSE V2242 V3442

NACIONALIDAD

C/C DEBBA INMAN

ESTADO SUPERIOR

APODERADO GENERAL

PROF. OCLP

JOSE ARMANDO DURELL

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MARIA ESTELA MARTINEZ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 12 DE SEPTIEMBRE DE 1991

LUGAR Y FECHA DE EMISION

HASTA MUERTE DEL TITULAR b.m

FECHA DE CADUCIDAD

FORM No. CA- 0152452

[Signature]

FIRMA DE LA AUTORIDAD



RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 2 foja (s) útil (es) reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a, 22 OCT. 2001

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Dávila Silva

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA RATIFICATORIA OTORGA INSERPETRO CIA.LTDA. DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.

EL NOTARIO

[Signature]

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Dávila Silva

RAZON: EN ESTA FECHA TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA OTORGADA ANTE MI, EL 16 DE octubre DEL AÑO DOS MIL, REFERENTE A LA RESOLUCION DE: APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA CIA "INSERPETRO CIA. LTDA."; CUMPLIENDO ASI, A TRAVES DEL PRESENTE DOCUMENTO CON LOS REQUISITOS DE LEY PARA EL ACTO EN MENCION, CONFORME LO DISPONE EL ARTICULO TERCERO DE LA RESOLUCION NUMERO 01.Q.I.J. 5450 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2001, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.- QUITO, A 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.-

EL NOTARIO

**DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA,
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON.**



Dr. Ramiro Dávila Silva

ZON: - Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución Número: 01.Q. IJ., 5450 dada por el Dr. Oswaldo Rojas H., Intendente Jurídico de la Oficina Matriz, el 15 de noviembre del 2001, tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía **INSERPETRO COMPAÑÍA LIMITADA**, otorgada ante mí el 7 de mayo de 1.987, así como del Aumento de Capital, Reforma de Estatutos, celebrada ante el Notario Trigésimo Segundo de este cantón Quito, doctor Ramiro Dávila Silva, el 16 de octubre del 2.000, debidamente ratificada ante el mismo Notario, el 22 de octubre del 2001, actos que son aprobados por la antes mencionada resolución.

Quito, a 29 de noviembre del 2.001

El Notario

DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO.
NOTARIO DECIMO SEGUNDO.





ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **01.Q.II. CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA** del **SR. INTENDENTE JURÍDICO DE LA OFICINA MATRIZ** de 15 de Noviembre del 2.001, bajo el número **160** del Registro Mercantil, Tomo 133.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 617 del Registro Mercantil de veinte y ocho de Mayo de mil novecientos ochenta y siete, a fs 1113 vta., Tomo 118.- Queda archivada la **SEGUNDA** Copia Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**INSERPETRO CIA. LTDA.**", otorgada el 16 de Octubre del 2.000; y, Escritura Pública Ratificatoria de 22 de Octubre del 2.001, ante el Notario **TRIGÉSIMO SEGUNDO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. RAMIRO DÁVILA SILVA.**- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **088.**- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **CUARTO** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **01721.**- Quito, a quince de Enero del año dos mil dos.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAJRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/lg.-